

El Gobierno y el Ministerio de Justicia entregaron Las contradicciones

● Ayer, por primera vez, el director de la institución, Hugo Espinoza, se reunió con familiares de los detenidos.

Desde que se realizó el traslado de los 56 subversivos desde la Cárcel de Alta Seguridad al Centro de Detención Preventiva Colina Dos, Gendarmería, el Ministerio de Justicia y el Gobierno han entregado contradictorias versiones para explicar el motivo de esa sorpresiva e inusual determinación.

Mientras insisten en decir que el desalojo del penal, que está próximo a cumplir cinco años, se debe solamente al inicio de trabajos de reparación, el Departamento de Seguridad de Gendarmería trabaja intensamente para volver a instalar los sistemas de monitoreo para vigilar cada paso de los presos por conductas terroristas que están en ese lugar.

La determinación surgió cuando detectaron que los sistemas de seguridad no estaban funcionando en forma correcta y los internos se estaban negando a cumplir con el reglamento del penal.

A ello se sumó la existencia de un túnel que comenzaba en la ex Penitenciaría y que se dirigía hacia la CAS, hecho que hizo peligrar profundamente la situación del penal.

A pesar que Espinoza reconoció ayer temprano la existencia del medio de escape, pero descartó que se dirigiera hacia la CAS, en la tarde fue enfático en desmentirlo totalmente.

Asimismo, mientras el ministro secretario general de Gobierno (S) Claudio Huepe explicó el lunes en La Moneda, luego de una reunión con el ministro (S) de Justicia, José Antonio Gómez, que los sistemas de seguridad en la CAS estaban deteriorados, el director nacional de Gendarmería, Hugo Espinoza dijo

ayer que sólo se están realizando reparaciones necesarias para el penal.

Espinoza insistió en decir que la determinación de sacar a los presos de la CAS era autóptoma de la institución, aunque consultada al Ministerio de Justicia, a raíz de una evaluación técnica que necesitaba introducir reparaciones de mantenimiento en los sistemas e infraestructura.

Se negó a reconocer que la determinación fue tomada a más alto nivel, desde el Ministerio del Interior, tal como lo informó La Tercera hace algunos días.

VISITAS

El lunes, a última hora, Gendarmería envió un comunicado de prensa a los medios de comunicación, donde aseguraban que los internos de la CAS podrían recibir visitas a partir del martes 9 de febrero en Colina Dos. Sin embargo en un comunicado oficial emitido ayer dijeron que esa determinación quedó suspendida ante la actitud de los internos de iniciar una huelga de hambre.

Dicha versión es totalmente contradictoria, pues desde que se realizó el traslado, los familiares de los reos han informado públicamente que el mismo sábado se inició una huelga de hambre en Colina Dos.

El director de Gendarmería, Hugo Espinoza justificó ayer la suspensión de las visitas, porque "esta medida (huelga de hambre) está

calificada como una falta al Reglamento Penitenciario y entre otras cosas se suspende la visita de los familiares".

Espinoza, sin embargo, no pudo negar que no conocía la situación de los presos.

INCIDENTES

La molestia de los familiares de los presos de la Cárcel de Alta Seguridad, se manifestó ayer en forma más violenta. Durante algunos minutos se tomaron la sede de la Democracia Cristiana, ubicada en Alameda 1460.

Entre las 11:20 horas cuando alrededor de 15 personas ocuparon el lugar. Hubo forcejeos y golpes, pero pasado un momento y

luego de entrevistarse con el diputado Edgardo Riveros, acordaron que cuatro miembros de los familiares se reunirían con el director de Gendarmería.

Inmediatamente se dirigió hasta la Dirección General ubicada en

Rosita Esquiña Tentinos, y luego de esperar algunos minutos fueron recibidos por Espinoza.

Ingresaron la vocera Irma Véliz, Liliana Díaz, Dolores López y Juan Contreras.

Luego de 40 minutos en el interior hablaron con la prensa a la que aseguraron que el director de Gendarmería les había garantizado que podrían entrar ayer a Colina Dos como delegación para hablar con una representación de internos y verificar su estado de salud.

Sin embargo, cuando

INGRESO

Cuatro representantes de los familiares de los internos fueron autorizados ayer a ingresar a Colina Dos para entrevistarse con seis de los reclusos. Entre las 18.30 y las 19.30, Irma Véliz, Liliana Díaz, Juan Contreras y Dolores López permanecieron en el lugar y, según dijeron a la salida, constataron las lesiones de los reos, producto de los golpes recibidos la madrugada del sábado.

Desde Antofagasta, reo acusa agresiones

ANTOFAGASTA.- Con hematomas en la espalda y cadera, productos de golpes, según sus familiares, ingresó ayer a las seis de la mañana al Centro de Readaptación Social de esta ciudad, el frentista René Daniel Salfate Osorio, 36 años, quien fue trasladado desde la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) de Santiago. A través de su madre, María Osorio Caro, de 68 años, el reo informó que "fue víctima de agresiones inhumanas por parte de Gendarmería, ya que se trató de un golpiza del grupo antimotines el fin de semana recién pasado. Nos atacaron de madrugada durante lo cual me quitaron los lentes, me gol-

pearon, vendaron mi vista y me tuvieron amarrado por más de seis horas botado en el patio de la CAS", aseguró. La madre agregó: "MI hijo hace muy poco fue operado en la ingle, producto de unos quistes que aparecieron debido a torturas con corriente, por ello está muy delgado a lo cual se suma la situación de hacinamiento y poca seguridad que existe en el penal antofagastino". El alcalde de la Cárcel de Antofagasta, Eric Larraquibel, señaló que Salfate "es un reo más. Nosotros no tenemos gran infraestructura, pero hemos tomado ciertas medidas por tratarse de un caso especial".

justificaciones diferentes

de Gendarmería en el desalojo de la CAS

Espinoza se refirió al tema, sólo dijo que la medida se estaba estudiando.

Hasta esa hora parecía una nueva contradicción y una nueva manera de dejar tranquilos a los familiares que desde el sábado han tratado, infructuosamente, de paralizar la medida de traslado.

Mientras los familiares esperaban conversar con Espinoza, habló en La Moneda el ministro secretario general de Gobierno (S), Claudio Huepe, quien repudió la toma de los familiares en la DG y afirmó que "de insistir en este tipo de actitudes, ante cualquier establecimiento, sea privado o público, existen los recursos jurídicos que se aplicarán con toda claridad. Aquí siempre hay una etapa de diálogo y una de acción", dijo.

Sin embargo ayer, después de cuatro días de realizado el traslado, por primera vez una autoridad se enfrentó a los familiares de los detenidos por conductas terroristas y entregó una versión respecto a lo sucedido la madrugada de sábado y que propició el traslado.



● La odisea de los familiares de los internos por saber de los suyos los llevó ayer a tomarse la sede de la Democracia Cristiana, como presión por el traslado de los reos desde la CAS a Colina II. PEDRO RODRIGUEZ

Jazmín Jallilie Madrid

Familiares no pudieron ingresar en visita programada a Colina II Disparidad de versiones sobre denuncias de torturas



JUAN CARLOS CACERES

● Un familiar de los internos intentó ingresar al recinto de Colina saltando una reja, pero fue rápidamente reducido por los gendarmes.

Ayer, Claudio Huepe, ministro secretario general (S) de Gobierno, informó en La Moneda que los 50 reos trasladados desde la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) hasta el penal de Colina II no fueron apremiados ilegítimamente, en tanto que el abogado Alberto Espinoza lo desmintió, tras visitar en el recinto carcelario a cuatro reclusos, los que presentarían, según él, signos inequívocos de haber sido torturados.

La disparidad de las versiones no pudo ser comprobada ya que no se permitió el acceso a la prensa al recinto. Tampoco se permitieron las visitas de los familiares que llegaron en número cercano a la veintena, luego de que el lunes el Gobierno informará que se les permitirá el ingreso a partir de las 9 horas.

Los familiares, luego de

esperar todo el día que los recibiera el comandante en jefe del penal, Ronald Vásquez, rechazaron su ofrecimiento que les imponía desnudarse antes de entrar, para ser revisados, y ver a los detenidos en un locutorio, temas que en la CAS fueron modificados luego de sendas huelgas de hambre de los internos.

Alberto Espinoza se reunió durante tres horas con Rodolfo Retamales, Pablo Morales, Rafael Escorza y Marcelo Villarroel y declaró al término de la visita que "los presos políticos fueron torturados".

Al referirse a los fundamentos de su acusación, Espinoza declaró que se

basaba "en el relato verbal que le hicieron de la situación. Presentan lesiones visibles, hematomas en el cuerpo, cicatrices, incluso algunos presos fueron quemados con cigarrillos".

Agregó que sus defendidos le informaron que "algunos presos habían sido torturados con una "picaña" eléctrica y que se les habría aplicado a algunos de ellos la tortura del submarino, esto es la inmersión de la cabeza en un tintero con agua".

Respecto del sitio en que habrían ocurrido los apremios dijo que "el comandante en jefe de la unidad de Colina II, Ronald Velásquez, me comentó que él los recibió

(a los presos) en el estado en que están y que no se hace responsable de los hechos que ocurrieron en la CAS".

La versión del Ejecutivo dada a conocer ayer por Huepe desmintió al abogado. El personero dijo que el director de Gendarmería, Hugo Espinoza envió un equipo médico para que examinara a todos los reos certificando que ellos no presentaban lesiones, salvo uno producto de un incidente ocurrido antes del traslado al sufrir una caída.

Respecto de las diferencias entre los juicios del Gobierno y el abogado de los presos, Huepe resaltó que es importante conocer y revisar esa opinión, "porque en ocasiones anteriores, este mismo abogado, hizo acusaciones de malos tratos que nunca fueron comprobadas".

MINISTRO EN VISITA

El pleno de la Corte de Apelaciones dejó pendiente la solicitud de un ministro en visita que investigue las denuncias por apremios, solicitada por familiares.